



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Consejo Académico

Acta de la Sesión CUA-172-20

Presidente: Rodolfo René Suárez Molnar.

Secretario: Álvaro Julio Peláez Cedrés.

En la modalidad remota, través de la plataforma Zoom, siendo las 15:40 horas del 9 de noviembre de 2020, inició la Sesión CUA-172-20 del Consejo Académico.

El Presidente solicitó al Secretario pasar lista de asistencia para verificar el quórum.

Se constató la presencia de 31 miembros.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

- | | |
|---------------------------------------|--|
| 1. Rodolfo Suárez Molnar. | Presidente del Consejo Académico. |
| Álvaro Peláez Cedrés. | Secretario del Consejo Académico. |
| 2. Octavio Mercado González. | Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño. |
| 3. Alfonso Mauricio Sales Cruz. | Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería. |
| 4. Mario Barbosa Cruz. | Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. |
| 5. Jesús Octavio Elizondo Martínez. | Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 6. Carlos Joel Rivero Moreno. | Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 7. Erika Cecilia Castañeda Arredondo | Jefa del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 8. Mariana Peimbert Torres. | Jefa del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 9. Julián Alberto Fresán Figueroa. | Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 10. Marcia Guadalupe Morales Ibarría. | Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 11. Gabriel Pérez Pérez. | Jefe del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 12. José Luis Sampedro Hernández. | Jefe del Departamento de Estudios |

Institucionales.

13. Violeta Aréchiga Córdova. Jefa del Departamento de Humanidades.

Representantes del Personal Académico:

14. Carlos Saldaña Ramírez. Representante propietario del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

15. Héctor Jiménez Salazar. Representante propietario del Departamento de Tecnologías de la Información.

16. Aarón J. Caballero Quiroz. Representante propietario del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

17. Cynthia Gabriela Sámano Salazar. Representante suplente del Departamento de Ciencias Naturales.

18. Antonio López Jaimes. Representante propietaria del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

19. Sylvie Le Borgne. Representante propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología.

20. María Fernanda Vázquez Vela. Representante propietaria del Departamento de Ciencias Sociales.

21. Aureola Quiñónez Salcido. Representante propietaria del Departamento de Estudios Institucionales.

22. Zenia Yébenes Escardó. Representante propietaria del Departamento de Humanidades.

Representantes de los Alumnos:

23. Carlos Esteban Radilla Morales. Representante propietario del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

24. Daniel Monte Alegre García. Representante propietario del Departamento de Tecnologías de la Información.

25. Eduardo Manuel González Tapia. Representante propietario del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

26. Itzel Anahí Marcial Campos. Representante propietaria del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

27. Jhordan Yael Alvarez Magaña. Representante propietario del Departamento de Procesos y Tecnología.

28. Alexis Sánchez Fabian. Representante propietario del Departamento de Ciencias Sociales.

29. Eduardo Francisco Mondragón Martínez. Representante propietario del Departamento de Estudios Institucionales.

30. Samara Vizuet Gaona. Representante propietaria del Departamento de Humanidades.

Trabajadores administrativos:

31. Jacob Gómez Coronado. Representante propietario.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente preguntó si había comentarios al Orden del Día, no hubo y se procedió a votar. Se aprobó por unanimidad.

Orden del Día

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones CUA-167-19, celebrada el 6 de marzo y 8 de julio de 2020; CUA-168-20, celebrada el 8 de julio de 2020; CUA-169-20 y CUA-170-20, celebradas el 15 de julio de 2020.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Presupuesto de la Unidad Cuajimalpa para el año 2021, con fundamento en lo señalado en el artículo 47, fracción XIV del Reglamento Orgánico.
5. Integración de una Comisión encargada de analizar las necesidades de infraestructura de la Unidad Cuajimalpa con el fin de integrarlas en un proyecto de construcción.
6. Integración de una Comisión encargada de analizar las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Cuajimalpa y proponer, en su caso, las modificaciones que considere pertinentes.
7. Información que presenta el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, relacionada con la adecuación al Plan y los programas de estudio del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades, de conformidad con el artículo 38 del Reglamento de Estudios Superiores y, en su caso, para los efectos del artículo 40 del mismo Reglamento.
8. Informe que presenta la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño de las labores desarrolladas durante el año 2019, de conformidad con lo señalado en el artículo 30 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
9. Ratificación, en su caso, de los integrantes del Consejo Editorial propuestos por el Rector de la Unidad, de conformidad con lo señalado en el artículo 30, fracción X Ter del Reglamento Orgánico.
10. Designación de los miembros de los Jurados Calificadores del Concurso para Otorgar el Diploma a la Investigación 2019, de acuerdo con lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de Alumnos.

11. Asuntos Generales.

Acuerdo CUA-01-172-20

Aprobación del Orden del Día.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CUA-167-19, CELEBRADA EL 6 DE MARZO Y 8 DE JULIO DE 2020; CUA-168-20, CELEBRADA EL 8 DE JULIO DE 2020; CUA-169-20 Y CUA-170-20, CELEBRADAS EL 15 DE JULIO DE 2020.

El Secretario informó que previo a la Sesión se recibieron dos observaciones menores, una de Daniel Monte Alegre respecto al Acta CUA-168-20, señalando que su nombre se escribió de manera errónea y otra de Marcia Morales al Acta CUA-167-20 refiriendo que en la página 4 faltaba el artículo “lo” en un párrafo.

Jesús Elizondo mencionó que en el Acta CUA-168-20 había un error en el apellido de Kemberli García.

No hubo más comentarios y el Presidente solicitó votar si estaban de acuerdo con las actas con las correcciones mencionadas. Se aprobaron por unanimidad.

Acuerdo CUA-02-172-20

Aprobación de las actas de las sesiones CUA-167-19, celebrada el 6 de marzo y 8 de julio de 2020; CUA-168-20, celebrada el 8 de julio de 2020; CUA-169-20 y CUA-170-20, celebradas el 15 de julio de 2020.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA UNIDAD CUAJIMALPA PARA EL AÑO 2021, CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 47, FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

El Presidente señaló que primero haría una presentación del presupuesto y después se procedería con la discusión.

Recordó que los techos presupuestales que se presentarían todavía estaban sujetos a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación. En principio lo establecido en el Proyecto presupuestal es un incremento del 3.05 % para la Universidad, pero ya en los techos presupuestales de las unidades quedó reflejado en un incremento del 3.43% para el año 2021 respecto del año en curso.

Señaló que lo primero que había que hacer notar era la insuficiencia presupuestal, y en su momento haría una propuesta que hizo a las direcciones de división de aprobar el presupuesto, en su caso, pero bajo la consigna de la insuficiencia del mismo. Refirió que en principio el incremento presupuestal está por debajo de la inflación estimada por el Banco de México para fines de año, si bien todavía no es un número muy claro la inflación que se espera hacia diciembre, pero es de calcularse que la inflación podría alcanzar números entre cinco y seis por ciento.

En ese contexto, dijo que había que hacer notar que empezamos el proceso de planeación con una cantidad deficitaria respecto de la inflación, ya que no es sólo el porcentaje de inflación lo que opera para la Universidad, en términos de sus recursos, sino también el valor del peso, sobre todo frente al dólar, el que tiene implicaciones en algunas áreas, en específico en el área de viajes, pero también en algunos insumos que son fundamentales para el trabajo de la Universidad. En ese contexto calculando tanto la inflación como las variaciones que pueda tener el peso frente al dólar sí es importante notar que el presupuesto es deficitario.

En la distribución de los recursos ya al interior de la Unidad, la cantidad para la operación de las divisiones, la Rectoría y la Secretaría, no está contemplando el incremento del 3.43 % que fue destinado a la Unidad, la razón es la creación de un fondo común que se discutió con las jefaturas de departamento y las direcciones de división, en términos de la necesidad de poder asegurar, desde este momento, en prioridad uno del proyecto 2021, dos millones novecientos setenta y nueve mil pesos para reiniciar las actividades presenciales.

Refirió que será un reinicio escalonado y no había una fecha clara, ya que dependemos de cómo se mueva el semáforo de la Ciudad de México, pero se consideró importante poder asegurar, desde este momento, un recurso para ese reinicio y puedan ser comprados los insumos necesarios para la vuelta, aunque sea paulatina, a las actividades.

Agregó que eso no significa que no haya incremento del presupuesto tanto en divisiones como en los departamentos, sino que se consideró necesario asegurarlo en prioridad uno. Es decir que cuando se hace la planeación presupuestal se va dividiendo en términos de prioridades; la prioridad uno normalmente es la que está asegurada por el Gobierno Federal, lo cual no obsta que en otros momentos pueda haber un recorte tal y como ocurrió este año de los recursos que estaban destinados a ciertas partidas en función de los ahorros que se habían generado, ahorros entre comillas, pero de recursos que no podían ejercerse por la pandemia, básicamente viajes, viáticos, etcétera.

Entonces, lo que se tiene siempre es una prioridad uno que son los gastos básicos de operación de la Universidad y de sus funciones sustantivas y después se van desglosando presupuestos extras en prioridades dos y tres; en este caso estamos operando solamente con la dos, pero la dos y la tres se suponen que son gastos que se requieren, pero que en caso de no tenerse esos recursos no se pondría en riesgo la operación completa de la Universidad.

En el presupuesto 2021 los techos como los presentó la Rectoría General, básicamente la prioridad uno sería el equivalente al presupuesto 2020; sin embargo, en el caso de Cuajimalpa es menor la prioridad uno, debido a la creación del fondo de reserva; en la prioridad dos se completa la cantidad necesaria para que el presupuesto 2021 total sea el presupuesto que tuvo la Unidad en este año corriente.

Agregó que el incremento presupuestal está en el fondo común que se ha generado, pero hay también el compromiso por parte de la Rectoría y la Secretaría de que si no se inicia el próximo año con actividades presenciales, debido a que habrá la imposibilidad de ejercer alguna parte de los recursos, por ejemplo en el comedor o una disminución en las cuentas de luz y agua, entre otros, lo que se genere de ahorros se transferirá a las divisiones y departamentos de modo tal que al final se espera poder alcanzar no solo el presupuesto 2020, sino el monto que incluye el 3.43% de incremento planeado por la Federación.

Respecto a las partidas protegidas, hay un incremento en algunas de ellas, arrendamiento de software tiene un incremento del 46%; sin embargo, también hay disminución en otras como en el pago del anillo metropolitano y en los servicios de conducción de señales analógicas y digitales por 2 millones y fracción. De modo tal que a pesar de los dos incrementos, hay una reducción de prácticamente un millón ochocientos cincuenta mil pesos en el rubro de partidas protegidas; asimismo, aclaró que esos recursos no llegan a la Unidad, sino que se quedan en la Secretaría General y desde allí se operan.

En lo que respecta a la distribución del presupuesto, la Oficina de la Rectoría tiene una disminución del techo presupuestal respecto al 2020 de 60 mil pesos, debido, por un lado, a la posibilidad de que se generen algunos ahorros desde el inicio de año y por otra parte y más importante aún es que la única coordinación que no estaría reduciendo su presupuesto es la Unidad de Género. La idea fue amortiguar este 3.43% que son 50 mil pesos más o menos, directamente en la Oficina de la Rectoría y que no hubiera afectación en la Unidad de Género, debido a la cantidad de trabajo que ha tenido en este periodo, razón por la cual se consideró, no solo por el tema, sino por la forma en la que ha tenido que trabajar, fundamental asegurar un incremento, aunque fuera en prioridad dos.

Asimismo, en los gastos de operación de la Oficina de la Rectoría, en proyectos de gestión de la Oficina de Rectoría hay 922 mil pesos, que se reservaron para la próxima gestión. Lo que se hizo fue, considerando que la presente gestión termina a mitad del próximo año, no nos correspondía la determinación de cuáles serían los proyectos en los que la próxima gestión pudiera decidir hacer sus gastos más importantes.

En este sentido, desde el inicio, estamos dividiendo el presupuesto de la próxima gestión de la Rectoría, de modo tal que desde el inicio de su periodo cuente con los recursos estrictamente abiertos y sin ningún tipo de etiqueta para los proyectos que la próxima Rectoría y la comunidad decidan.

Hay una cantidad para apoyo a la docencia y vinculación social, que se desprenden, entre otras cosas, del tipo de necesidades que se han ido viendo a lo largo del desarrollo de la pandemia; están los proyectos estratégicos, de los que ya se ha hablado varias veces, el proyecto de ICORN, la Comisión de proyectos especiales de desaparición forzada, que se han agrupado en un solo proyecto a fin de no tener que estar haciendo transferencias entre ellos. Al respecto mencionó que la Ciudad de México está pronta a dar la operación de la Casa Refugio y por ende la posibilidad de traer a la primera escritora refugiada por la Universidad.

Refirió que a lo largo de su gestión ha habido incrementos en los presupuestos de las divisiones muy por encima de los que la Federación les destinó; dicho incremento es cercano al 40% de cuando inició la gestión, mientras que la Secretaría ha incrementado alrededor del 20% y la Rectoría, en particular la Oficina de la Rectoría, ha tenido un decremento del 16%.

Señaló que era importante hacer notar que el acumulado entre partidas protegidas y gasto corriente era de 63 millones de los 86 millones con los que opera la Unidad, por lo que era muy clara la necesidad de recursos externos. Hacia 2018, independientemente de los ingresos que la Unidad tenía por la vía de convenios patrocinados, hubo hasta 18 millones de pesos entre ingresos propios, ingresos propios no adecuables y beneficio UAM.

Sin embargo, desde 2019 hubo un decremento importante, primero por la huelga y ahora por la pandemia, y será muy importante que la Unidad pueda empezar a buscar cada vez más fuentes de financiamiento, si bien en este momento es muy complicado conseguir fuentes de financiamiento externo, pero en principio es cada vez más clara la necesidad de incrementar los recursos externos.

A continuación, presentó una lámina en la lo que se muestra la interrelación del presupuesto de acuerdo con las distintas funciones sustantivas, está la parte de apoyos de actividades culturales que no queda desvinculada de la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género; es decir, hay una labor común entre ambas como lo hay también con proyectos de docencia, de vinculación social y de los proyectos de investigación, entre otros.

Agregó que era muy complejo pensar que el presupuesto puede separarse por funciones sustantivas, en realidad lo que se tiene es un presupuesto en el que cada área intercepta varias de las funciones sustantivas. Entonces, se trata de un presupuesto interrelacionado en función de distintos proyectos y de las distintas funciones sustantivas de la Universidad.

Respecto a la prioridad dos, dijo que también se había dividido en dos, dejando una reserva para la próxima gestión. Asimismo, señaló que había una diferencia entre lo que presupuestó la Rectoría General en donde se había acordado que el 3.43% sería la prioridad dos, de acuerdo con los números que dio la Rectoría General es un poco más alta la prioridad dos, lo que presupone que la prioridad uno es más baja en todas las unidades; sin embargo, para no afectar a ninguna otra área, se decidió correr con el impacto de este diferencial dentro de la Oficina de Rectoría; es decir, la Oficina de

la Rectoría tiene en prioridad uno, una cantidad menor a la que tienen el resto de las coordinaciones tanto de la Rectoría como de la Secretaría y de las divisiones.

A continuación, solicitó a los directores hacer una presentación del presupuesto de sus divisiones.

Mario Barbosa señaló que elaboraron un documento en conjunto con las jefaturas de departamento, en él señalan la distribución de la prioridad uno y dos; hubo un incremento mayor en los departamentos que en la División. En los proyectos de la Dirección y la Secretaría Académica se hace una distinción entre docencia, apoyo a actividades de docencia, y apoyos a proyectos estratégicos de vinculación.

Agregó que después de la auditoría se dieron cuenta de la necesidad de tener mayor claridad en los proyectos presupuestales relacionados con la investigación, y también de hacer distinciones en relación con los proyectos destinados a operación, como en el caso de los departamentos con proyectos más dedicados al apoyo a la investigación para que sea más transparente el uso de los recursos.

Agregó que en la División de CSH haciendo espejo al Colegio Académico, integraron una comisión para revisar con detalle la propuesta de presupuesto y que pudiera ser discutida más ampliamente y que no pasara, como a veces ocurre, que solamente se presenta y ya, sino que hubiera mayor discusión, al menos por parte del Consejo Divisional.

Mauricio Sales comentó que la distribución presupuestal de la CNI, una vez recibido el techo presupuestal, hicieron un acuerdo divisional en donde no más del 50%, en prioridad uno y dos del total, se destina a la investigación a cargo de los departamentos, y no menos del 25% se destina al apoyo a la docencia que tiene que ver con las coordinaciones de estudio de licenciaturas y posgrado y las coordinaciones de laboratorios de cómputo y experimentales de prácticas docente.

El restante 25% se distribuye entre los proyectos de mantenimiento, equipamiento, apoyo a la investigación, apoyo a la docencia a cargo de la División, y la gestión divisional entre la Secretaría Académica y la División, de tal suerte que aproximadamente el 10% del presupuesto total de la División se concentra en los proyectos de la Dirección, el porcentaje restante se distribuye entre coordinaciones académicas, coordinaciones de cómputo y de laboratorio experimentales y departamentos.

Agregó que en un documento que se hizo llegar al Consejo Académico, se describe desde la justificación, los criterios generales y la distribución en términos de docencia, investigación, difusión de la cultura y gestión, al final del cual había una tabla con un resumen de lo expuesto.

En los programas divisionales, que es el apoyo institucional en donde está el proyecto de gestión de la CNI; es decir, lo que maneja el Director son 200 mil pesos, el proyecto de equipamiento y mantenimiento son 200 mil, al igual que para el proyecto

de gestión de la Secretaría Académica, en total 610 mil que corresponde aproximadamente al 10% del presupuesto total asignado a la DCNI.

El resto está distribuido entre la docencia que son las coordinaciones de licenciatura, el posgrado divisional y el Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud que es un posgrado entre varias unidades y al que Cuajimalpa pertenece desde el 2007, es la primera vez que la División apoya con un recurso económico y una coordinación divisional de apoyo docente y atención a alumnos que por primera vez también se le asigna presupuesto.

También se asigna presupuesto a los laboratorios experimentales, ya que la División tiene muchos laboratorios de prácticas experimentales y si bien hemos estado laborando en actividades no presenciales, y no se han usado del todo, se han grabado algunas prácticas demostrativas y requieren de insumos. Además, se considera que después del primer trimestre del año, podría haber alguna actividad parcial en los laboratorios entre los inter trimestres en donde se puedan empezar ya a usar estos recursos.

La parte de investigación que es el 49.9% está a cargo de los departamentos en una distribución equitativa, pero no homogénea, porque los departamentos están constituidos por diferente número de profesores con diferentes habilitaciones y diferentes proyectos de investigación. También esta distribución es con base en un acuerdo entre los jefes de departamento.

Los proyectos de mantenimiento y apoyo a la investigación y el proyecto conjunto del que habló el Rector que son 204 mil 484, corresponde al 3.43% de incremento; es decir, el presupuesto total de la División que son los 5 millones 261 mil 368, que es el mismo presupuesto para cada una de las divisiones en prioridad uno y 204 mil 484 que en prioridad dos suman 6 millones 165 mil 852 pesos, con los cuales operaría la División en el 2021 que es el incremento del 3.43% con respecto al 2020, pero los 204 mil 844, se pasaron directamente al fondo común de tal manera que el presupuesto real en prioridad uno y dos de la DCNI para el 2021 es exactamente el mismo que el del 2020.

Octavio Mercado señaló que al igual que los demás consejos divisionales, en la DCCD hubo un par de puntos que estuvieron en el comentario general; por un lado, la incertidumbre con la que se está armando el presupuesto 2021, sobre todo porque no sabemos las condiciones de movilidad física que tendremos el año próximo, cuándo se podrán reanudar las actividades presenciales, tanto de docencia como de investigación y lo que esto implicaría, en términos de movilidad de alumnos y profesores.

Por otro lado, la cuestión de que varias gestiones de órganos personales terminan el año próximo, en el caso de la dirección de CCD termina el 22 de agosto, entonces hay una parte de la presupuestación que le tocará ejercer, pero también era importante dejar alguna cantidad de recursos para que la siguiente gestión no se vea impedida de realizar nuevos proyectos.

Con esas dos consideraciones en mente y teniendo también presente la construcción de este fondo común para el retorno a actividades, se hizo la asignación de techos presupuestales, donde para las coordinaciones, tanto de licenciatura como de maestría, se fijó un mismo presupuesto considerando la necesidad de garantizar un presupuesto que permita la operación más allá del final de la gestión, y también por la consideración respecto a que la Licenciatura que eventualmente recibe un menor monto que es la de Tecnologías y Sistemas de Información, que tiene menos alumnos, requería de mayores apoyos para la difusión del programa, y eso tendía a lograr un equilibrio en la forma en que se realizó la asignación presupuestal a las licenciaturas, este año.

En el caso de las jefaturas departamentales, se ha seguido la misma norma que en otros años, donde hay un monto fijo para la operación y un segundo monto que varía de acuerdo con la cantidad de profesores investigadores con los que cuenta cada departamento, y eso permite que tengan montos diferenciados y el resto del presupuesto en la Dirección y en la Secretaría Académica.

Señaló que las tablas donde se especifica, en términos de estructura presupuestal, dónde están puestos los dineros por partidas y proyectos, y esto se comentaba desde el año pasado, a veces resultan un tanto difíciles de leer, y también como lo señalaba el Rector, hay proyectos que toman recursos de distintos orígenes para un mismo fin.

Hay un presupuesto en publicaciones para los libros que se van a editar y la revista mexicana de comunicación, y esto tiene que ver con distintas estructuras porque implica que hay unos recursos puestos directamente en la producción editorial, en la impresión de los materiales, pero también hay otros recursos puestos en la necesidad de apoyo para maquetación o para corrección de estilo que están en otras estructuras presupuestales pero que juntas nos permiten generar publicaciones.

Como parte de los proyectos a desarrollar en 2021, están los eventos que de manera recurrente se han estado organizando por la División, como el Coloquio de Creatividad Computacional, el Festival de Cine Minuto o, en años recientes, el evento de diseño de información INFOVIS.

Además, gastos de mantenimiento de equipos y se está construyendo un sistema de información académica al interior de la División que, derivado de la auditoría que se hizo a la Dirección y departamentos, permitió establecer un diagnóstico respecto a la necesidad de tener sistemas de información más ágiles para poder conectar la manera en la que se están dando los procesos de aprobación de proyectos de investigación, qué resultados presentan, pero también para poder reportar con agilidad de qué manera se está ejerciendo el gasto. Dicho sistema va a requerir de hardware y de recursos humanos para poder echarlo a andar, y la idea es tener algo suficientemente robusto antes de que concluya la gestión.

Asimismo, hay un proyecto de difusión y de registro tanto de los eventos que se están realizando como de difusión de las licenciaturas, ya ha habido una baja en la demanda, particularmente en una, por lo que a partir de una estrategia de difusión se

espera captar una mayor cantidad de aspirantes, y sobre todo con un perfil más claro respecto a la orientación que tiene la licenciatura.

Hay una serie de cursos para profesores que tiene que ver con la actualización, un monto para escenografía del estudio del cuarto piso, el cual estaba presupuestado para este año, pero no se pudo ejercer por una complicación en los procedimientos administrativos, así que el dinero se reorientó para otras obras que estaban pendientes y sobre todo para la compra de equipamiento de cómputo

Agregó que una de las cosas que se han percibido y se tiene también un diagnóstico, es la insuficiencia de los espacios para las UEA que requieren computadoras que sumado a las circunstancias actuales, llevó a plantear una especie de salón de cómputo móvil, entonces la idea es tener una serie de computadoras en algo que se pueda mover para convertir prácticamente cualquier salón en un salón de cómputo.

Hay recursos puestos en la Cátedra Miguel Ángel Granados Chapa y en la agenda de actividades que tiene, en diplomados, uno de la propia Cátedra, otro tiene que ver con formación de profesionales de radio pública, el cual ya se impartió en una primera edición el año pasado y se volverá a impartir. Queda además un monto de prioridad dos y un monto para la gestión divisional que tiene que ver también con apartar algo de recursos para la siguiente gestión.

Para concluir, señaló que en el presupuesto también se enviaron unas tablas señalando que del fruto de esta auditoría, habría una intención de estructurar el presupuesto 2021, en el que se tendría que señalar con mayor claridad las estructuras presupuestales propias de los proyectos de investigación aprobados por el Consejo Divisional, ya que ha sido una práctica recurrente en todas las divisiones, tener en los departamentos como grandes bolsas de apoyo a la investigación y de ahí se financian las actividades correspondientes a investigación de los profesores y de los proyectos aprobados.

Dichas tablas contienen información un poco más precisa para la localización de los recursos con los cuales se va a financiar la investigación durante 2021, la idea es que lo que estamos aprobando tenga un nivel de flexibilidad, en el cual cada vez que se aprueba un nuevo proyecto por el Consejo Divisional se genera su correspondiente estructura presupuestal y los recursos vayan siendo asignados a esa estructura para que el dinero salga de la Universidad a través de una estructura que sea como homóloga o análoga quizás, a la cantidad de proyectos de investigación que fueron aprobados por el Consejo Divisional.

Alexis Sánchez comentó que tanto en Colegio Académico como en el Consejo Divisional de CSH se integró una comisión para analizar a profundidad el presupuesto, lo cual considera es un gran ejercicio, principalmente porque ahí se pueden externar las dudas que surjan con la lectura del presupuesto, por lo que hacia la invitación a pensar en integrar una comisión, sobre todo pensando en las nuevas representaciones de alumnos para que puedan presentar sus dudas y comprender lo que se está viendo en la aprobación de presupuesto.

Agregó que para él fue una gran diferencia, ya que la primera vez que vio el presupuesto no lograba dimensionar lo que se estaba aprobando, además de que no conocía la mayoría de los términos utilizados, por lo que hacía una invitación a los órganos personales para que busquen ese tipo de espacios que permitan una mejor participación de las próximas representaciones estudiantiles.

El Presidente dijo que estaba de acuerdo con la propuesta; sin embargo, había que considerar un tema importante y era el que tenía que ver con los tiempos establecidos en los cronogramas de presupuestación; además, había que hacer notar que en el paso de la aprobación del presupuesto por parte de las divisiones a la presentación ante el Consejo Académico había un margen muy breve de tiempo; entonces la forma en la que puede irse estableciendo no era del todo trivial.

Agregó que ya se ha solicitado la reconfiguración del proceso presupuestal a la Rectoría General, entre otras cosas, para que los órganos colegiados puedan hacer uso pleno de sus facultades y atribuciones, porque normalmente se asume que los proyectos presupuestales tendrían que pasar como fueron presentados, cosa que no necesariamente es así, y en ese contexto sería interesante que pudiera haber una discusión más global; por otro lado, hay una serie de elementos que también la Universidad tendría que poder estar discutiendo de acuerdo a su propia legislación, ya que la operación de ciertas normas en el presupuesto federal ha hecho que la Universidad no pueda ejercer su plena autonomía con respecto a las fechas que tiene establecidas en su Legislación para los ejercicios de su presupuesto.

Señaló que, en términos generales, las limitaciones no eran menores, hay una fuerte contradicción entre las normas federales y las propias normas de la Universidad. Una es la del margen que hay para el ejercicio presupuestal, que en el caso de la Legislación de la Universidad, es más amplio que el margen que establece la Federación y otra es la forma en la que se ejecutan los gastos en los primeros meses del año por el hecho de depender de los años fiscales.

Mauricio Sales señaló que la propuesta de Alexis Sánchez le parecía muy interesante; sin embargo, el presupuesto de CNI fue discutido ampliamente en subcomisiones desde que se recibió el techo presupuestal. Se discute con las jefaturas de departamento que tiene el cincuenta por ciento del presupuesto, ellas a su vez lo discuten en comisiones o con el pleno de su departamento, al ser un presupuesto de investigación, no hay recursos para alumnos, entonces se distribuye entre proyectos de investigación, consumibles y otras necesidades de investigación.

Asimismo, hay otra comisión con las coordinaciones académicas que dependen del Director donde se discute sus techos presupuestales, sus distribuciones en partidas, actividades, niveles, etcétera; a su vez los coordinadores plantean las necesidades de los alumnos que les han hecho llegar a través de los consejos divisionales, etcétera, ahí se puede considerar que hay participación de los alumnos. La otra parte del presupuesto que es 10% es de gestión.

Señaló que una comisión como la que tiene Sociales le parece importante, por la inclusión de los alumnos para que puedan comprender la distribución del presupuesto,

pero cuando se llega con la propuesta al consejo divisional, se discute, se aclara, se pueden mover los montos si así lo consideran los consejeros. En el caso de Colegio es más sencillo en una comisión, ya que tiene más tiempo para hacer la integración de los presupuestos conforme le van llegando.

Agregó que era importante comentar cómo se distribuyó el presupuesto, porque no se excluyó a nadie, al contrario se está incluyendo a todos para la presupuestación de este dinero en los departamentos y en las divisiones, en las coordinaciones académicas, en las coordinaciones de laboratorio, etcétera; pero una comisión como la que tiene Sociales sería interesante si tuviéramos el tiempo suficiente para integrarla, desafortunadamente para el ejercicio del 2021 ya no podríamos, pero se podría dejar como una recomendación de este Consejo Académico para poder ver la manera de implementarla.

Por otra parte, comentó que como lo había mencionado el Rector al inicio de la Sesión, era un presupuesto insuficiente para operar, dada la inflación, y si estaremos operando con el mismo monto del 2020, quiere decir que no nos va a alcanzar, a menos que tengamos los ahorros, entre comillas, que tuvimos este año porque no se ejercieron algunos recursos, pero la inflación le pega a todo lo que compramos, sobre todo a consumibles de laboratorio, a mantenimientos de equipo, a compra de equipos, a renovación de equipos de cómputo y más.

Es un presupuesto que de entrada se ve que no alcanza; sin embargo, estamos en una planeación bajo incertidumbre de qué va a pasar a partir de enero del 2021, no sabemos si va a haber una vacuna, si vamos a estar sin problemas de contagio o van a ser menores y podemos regresar a actividades presenciales o semi presenciales, etcétera.

Agregó que particularmente se estaba discutiendo, ya no el presupuesto de las divisiones que ya fue aprobado, sino como está distribuido el de la Unidad, el cual desde su punto de vista, es un presupuesto balanceado que parte de la incertidumbre, por ejemplo, presupuestar más de 2 millones 700 mil pesos en vigilancia y más de 500 mil pesos en jardinería y es que al no haber posibilidades para que nuestros vigilantes, y jardineros asistan al centro de trabajo, se tiene que presupuestar el pago; pero si regresamos a la presencialidad, esos recursos se tienen que distribuir de otra manera o qué pasa, por ejemplo, en actividades culturales que hay casi 2 millones de pesos, qué actividades culturales presenciales puede haber o no.

Es decir, en un escenario de incertidumbre todos los montos pueden parecer muy grandes, o muy pequeños o insuficientes o demasiados; es decir, algunas coordinaciones administrativas de la Rectoría y la Secretaría están presupuestando con montos similares al del 2020, algunas tienen una disminución, otras un incremento, y esto sólo se justifica cuando uno puede conocer en detalle en qué se está pensando distribuir ese dinero; es decir y qué pasaría si cambia el escenario, se hacen transferencias, se adecua, y entonces la planeación de qué sirvió.

Agregó que se planeó para hacer algo que probablemente no se va a poder hacer por las condiciones de incertidumbre, pero esa es la realidad del 2021 y no solamente por

la contingencia sanitaria, sino es una realidad por cambios de gestiones; es decir, la gestión de la DCNI termina en julio catorce, la de DCCD en agosto, también termina la de CSH y la de la Rectoría de la Unidad en los primeros días de junio.

Además, hay más de medio año que no sabemos cómo vamos a planear para operar, no hay condiciones normales; además, el mes de enero es la sombra que nos prevé porque puede haber una huelga. Entonces esta incertidumbre que envuelve ahora estas condiciones no da mucho margen para discutir las razones del por qué se presupuesta de una manera u otra, pero siempre hay precauciones, o se prevé por ejemplo, como ya se mencionó, después de una experiencia bastante complicada por una auditoría que nos exigía las cuentas del dinero que se gastó en investigación, ligada con los proyectos de investigación aprobados en los divisionales, descubrimos que no es fácil trazar que el dinero que se autorizó para uso en investigación esté ligado a un proyecto aprobado en un consejo divisional, y muchas más cosas que han solicitado.

En ese sentido, es muy importante planear un centro de información, documentación y difusión de todo lo que se hace en cada una de las divisiones, y tener una gran base de datos que nos permita dar respuestas rápidas y certeras, de todo lo que hacemos y no estar buscando a ver si se encuentra algo. Cosas que pueden ser muy elementales requieren de un trabajo que no se hecho al interior de las divisiones y de las unidades en general y que requieren de un sistema de información robusto y suficientemente ágil que concentre todo el quehacer, que lo documente, lo mantenga, lo asegure como una base de datos, pero eso no tenemos y es importante empezar a trabajar en cosas como esas.

Alexis Sánchez dijo que entendía que hubiera complicaciones como en cualquier órgano de este tipo, burocrático, por lo que su propuesta era en el sentido de hacer una especie de introducción al presupuesto. Refirió que en el caso de la comisión de CSH se enteró porque se publicó en Facebook el orden del día y solicitó entrar y se aclararon algunas dudas cómo qué son los techos presupuestales, prioridad uno, prioridad dos, los recursos adecuables y no adecuables.

Agregó que la comisión de la División de CSH se hizo en un día, se externaron las dudas y se armó el dictamen, por lo que con un día que se discuta sería más que suficiente para hacer preguntas más precisas, aclarar a qué se destinan los recursos y entender mejor este ejercicio presupuestal, lo cual ayudaría a dimensionar lo que se va a probar, sobre todo en el caso de la representación estudiantil, pero posiblemente también sirva para los profesores y hacerlo también en los consejos divisionales.

Octavio Mercado coincidió en que sería muy útil plantear alguna clase de reunión informativa previa a las presentaciones de presupuesto, algo como lo que a veces se arma en Colegio Académico para aclarar dudas específicas respecto justamente esa estructura, que es un tanto obscura de partidas, contra estructuras presupuestales, para que se entienda un poco qué significa eso, y llegar con esa información y con las dudas resultas a la discusión en los órganos colegiados. Dicha propuesta se podría plantearla de cara a la siguiente gestión, y generar estos espacios de comunicación previos a las sesiones.

Zenia Yébenes dijo que era un problema real el desconocimiento en sus líneas finas del presupuesto, por lo que coincidía con la necesidad de una reunión informativa, ya que eso supondría la posibilidad de acabar con malos entendidos o con cuestiones que no se están captando en toda su complejidad. En ese sentido, todo lo que favorezca para contribuir a esclarecer y a que todos tengan la mejor información no está por demás, por lo que se podría dejar una recomendación para que lo haga la siguiente gestión.

El Secretario dijo que desconocía el formato que utilizó la División de CSH previo a la aprobación del presupuesto, pero siempre serían bienvenidas las propuestas para el esclarecimiento; sin embargo, la Sesión era justamente para eso, para que quienes hayan revisado la documentación enviada y tengan dudas puedan preguntar.

Agregó que justamente la documentación se mandó previamente para que si hay dudas de por qué se destinan los recursos a tal cosa se pueda aclarar; no hay problema en estar reunidos por más tiempo y aclarar todo lo que se necesite aclarar, no hay nada que no haya sido presentado en otras ocasiones y con el mismo lenguaje de años anteriores. Si en el futuro se quieren formar comisiones o grupos de consulta se puede hacer; pero en este punto que es la aprobación del proyecto de presupuesto es para eso, para escuchar, si hay objeciones, cambios, sugerencias, etcétera, se pueden hacer.

Mauricio Sales señaló que, desde su punto de vista, la propuesta que se hacía era en el sentido de darle una inducción a los actores que aprueban este presupuesto, alumnos, profesores, trabajadores administrativos, que a veces desconocen por ejemplo la distribución en proyectos presupuestales o proyectos de investigación, o proyectos de gestión o estructuras y partidas. Por otra parte, quienes han ocupado cargos de órganos personales o instancias de apoyo tienen mayor conocimiento del lenguaje y entienden del funcionamiento.

Agregó que, de hecho, no hay mucho margen de maniobra en la distribución del presupuesto total que llega a la Unidad, toda vez que ya vienen etiquetados 20 millones de los 86 millones, viene etiquetado en partidas protegidas que es un dinero para garantizar la operación mínima de la Unidad y no se puede tocar, es más ni siquiera llega a la estructura de la Unidad se queda en Rectoría General para garantizar el pago de los servicios de luz, internet, entre otros.

Entonces, desde ahí puede haber una confusión y pueden surgir más dudas de por qué se dejó tanto dinero en una partida o por qué tanto dinero en otra, o cómo es que estás moviendo ese recurso, y entonces comprendería uno que realmente el ejercicio de la planeación presupuestal tiene un margen de maniobra muy pequeñito, no es que se pueda mover porque sí, y a veces se aclaran las cosas, no solo con el ejercicio de planeación, sino con la rendición de cuentas; es decir, cuando se presenta el informe.

Ahora, si es una inducción a esta presupuestación, tenemos lineamientos, procedimientos, manuales para hacer este ejercicio de proyecto de presupuesto que finalmente es un proyecto y se presenta en el órgano colegiado y se puede discutir

hasta el cansancio, irlo desglosando renglón por renglón y ver cada una de esas partidas cómo está desglosado, de tal manera que si uno pudiera ver cómo está cargado ese dinero en el SIUAM puede seguir la ruta de cada uno de los pesos que se puso desde cada estructura, partida, proyecto, área, etcétera, y eso a lo mejor alguien lo quiere saber con ese detalle.

Entonces, valdría la pena tener una reunión antes de presentarlo al Consejo Académico como lo hace el Colegio Académico para aclarar dudas y tener un poco más digerido el tema, lo cual no quiere decir llegar a acuerdos, sino simplemente va digerido. Agregó que nadie cuestiona que se están haciendo las cosas mal, si no que surgen dudas de por qué se asignan ciertas cantidades y no otras y una vez que se externan esas dudas se puede aclarar. Entonces, a lo mejor sí vale la pena que se tome como una propuesta en este Consejo Académico, retomarla y ver cómo la instrumentamos.

El Presidente dijo que era conveniente regresar al del punto del Orden del Día que es el presupuesto; lo cual no quería decir que la propuesta que se estaba haciendo no mereciera ser discutida, merece ser discutida; sin embargo, Alexis Sánchez en algún momento se refirió al Órgano Colegiado como un órgano burocrático, pero no creía que fuera el caso de éste ni de ningún otro órgano de la Universidad. Aunque se están a veces convirtiendo en eso y son dos cosas completamente distintas y efectivamente el ejercicio pleno de las facultades conduce a admitir que los presupuestos pueden ser modificados dentro de la propia Sesión.

Entonces, la discusión que se plantea en torno a una comisión de esta naturaleza no solo excede el punto del Orden del Día, sino que merecería ser discutida en el contexto de la vida colegiada de la propia Universidad, que a su juicio, sin duda ha ido decayendo por múltiples razones a lo largo de la historia. Una es su carga de trabajo, pero hay otras que tiene que ver justamente con cómo se evalúan los órganos colegiados de la Universidad cuyas facultades no son estrictamente administrativas de gestión, burocráticas menos.

Reiteró la pertinencia de regresar al punto del Orden del Día y si el Consejo lo considera, en otro momento se puede pensar en abrir una discusión sobre la vida colegiada, pero en este momento deberíamos concentrarnos en el análisis del proyecto presupuestal.

Alexis Sánchez dijo que a veces se olvida que los alumnos hablan desde unos leves acercamientos a lo que son estos órganos y no están acostumbrados a discutir o no estar de acuerdo, por lo que se podría empezar por entender eso y aparte el desconocimiento total de este tipo de ejercicios, de este tipo de conceptos, sería no reconocer varias cosas y varios impedimentos que se tienen en las representaciones estudiantiles.

Asimismo, dijo que coincidía con el Rector en el sentido de que las representaciones han ido decayendo, no solo las estudiantiles, sino en representaciones en este tipo de órganos, y eso porque no se ha utilizado este tipo de órganos como espacios de

discusión. Empezar por conocer el presupuesto, permitiría a los representantes generar mayor información hacia sus representados.

Agregó que la representación estudiantil actual, ha tratado de hacer, en la medida de lo posible, desde creación de espacios, publicaciones random en internet para poder acercar más estos espacios y le hubiera servido conocer todas estas cosas del presupuesto, para poder empezar a hacer ejercicios de representación que justo es lo que deben hacer.

Para concluir señaló que la recomendación que hizo no sabía a quién dirigirla, toda vez que vienen cambios de gestión, pero principalmente porque en este espacio de Consejo Académico ha habido una tendencia a no darle la importancia que los alumnos le dan a la información. Por eso realizaba la invitación al aire, se tiene que pensar en esos espacios, principalmente para incentivar; uno, la participación de estudiantes y reavivar este tipo de espacios acartonados ya; por lo que esperaba que la próxima representación estudiantil tuviera la fuerzas que ellos ya no tenían.

Samara Vizuet señaló que lo mencionado por Alexis tenía mucho que ver con la idea de la institucionalidad, de la representación, entonces de fondo la relación que tiene con el presupuesto y con la representación es más directo de lo que creemos.

El Presidente comentó que si no había más comentarios, la propuesta era someter a consideración el presupuesto, pero junto con ello la posibilidad de incluir una leyenda en el acuerdo, en el que se señale la insuficiencia de los recursos. Asimismo, aclaró que estos no son todavía recursos aprobados por las cámaras en la Ley Federal de Egresos, son los recursos que se derivan bajo hipótesis del proyecto que la Federación presentó al Poder Legislativo, falta ese proceso, lo cual supone la posibilidad de alguna modificación. En principio, se puede pensar que se puede operar con estos recursos, y por ende es importante aprobarlo, pero con la consideración por escrito de que el presupuesto es insuficiente dadas las consecuencias que la pandemia tiene.

Mauricio Sales dijo que no le quedaba muy claro porqué poner una leyenda que diga de entrada que el presupuesto es insuficiente, tal vez que se presume, porque como se acababa de mencionar, se presume que es insuficiente para operar en el 2021 dado los niveles inflacionarios que se prevé que tenga el país más allá del 4%. Afirmar que es insuficiente, debería considerarse.

Por otra parte, no había garantía que en el 2021 las actividades se realicen de manera presencial durante todo el año y se empiecen a ejercer los recursos como lo hemos planeado; tal vez sí hay una cierta sensación de que existe una insuficiencia presupuestaria, dado que el incremento que se otorgó ni siquiera podría llegar a cubrir la inflación, pero es una situación que en general están padeciendo todas las instituciones, no sólo solamente las de educación, sino en general las instituciones del gobierno con esta tendencia hacia la baja del recurso porque se están destinando a otras actividades.

Agregó que de entrada decir que es insuficiente, es una decisión que el Consejo tendría que tomar, esta forma de incluirlo como una certeza de que es insuficiente, no le parecería tan adecuada, pero se puede discutir.

Octavio Mercado, en el mismo sentido que Mauricio Sales, dijo que más que comentar la insuficiencia del presupuesto, el comentario o la leyenda junto al presupuesto, tendría que ir en el sentido de decir que es menor al estimado de inflación que se espera para 2021, sumado a que la fluctuación del tipo de cambio hace prever que pudiera generar problemas en la operación. Matizar la redacción de manera que no nos lleve a afirmar algo de lo que no tenemos la total certeza.

El Presidente señaló que hay la certeza, toda vez que, por un lado el total acumulado de la inflación ya es superior a esto, y por el otro, la insuficiencia no tiene que ver únicamente con si se abrirán o no las instalaciones, si bien es cierto que la apertura de las instalaciones o no, generará distintos flujos de gasto, que por supuesto abriendo las instalaciones hay un flujo de gasto hacia cierto tipo de partidas que será más alto, también lo es que operar a distancia tiene y genera otro tipo de gastos en otras partidas.

Agregó que la insuficiencia sí se podía ir viendo ya, toda vez que vamos a tener pronto necesidades, no solo de hacer una segunda versión de la beca en especie que se otorgó a partir del PEER, sino que vamos a tener otro tipo de necesidades. Además, hubo desde el inicio, una discrepancia no menor, en términos de los números de personas que requerían los apoyos para poder seguir la educación a distancia y los apoyos asignados por parte de la Institución.

Entonces, hay elementos para presuponer cuál será el escenario, sobre todo respecto a si estará abierto o no; pero sí hay los elementos para ir pensando que el dinero es insuficiente para la operación de múltiples cosas, máxime cuando uno analiza hacia dónde se están distribuyendo los recursos federales, y el tipo de implicaciones que está teniendo en otros ámbitos. No es solo el recurso que la Universidad recibe, sino del CONACYT y lo que implica la salida de los recursos, el golpe que se le dio a los fideicomisos y algunas otras cosas repercuten efectivamente en las universidades.

Entonces, solo para dar un ejemplo en qué grado va a haber para el próximo año una reducción de becas, esta semana hubo una movilización no menor hacia el CONACYT para exigir becas de posgrado. Si el número de becas de posgrado se reduce entonces tendrá también una implicación para la Institución, si es que la Institución pretende seguir dando becas de posgrado, y así sucesivamente.

Agregó que no era una cuestión que debiera analizarse única y exclusivamente en función del 3.43% que ha sido entregado a la Universidad, como un posible incremento, está además la posibilidad de un recorte federal como el que ocurrió este año, pero si sumamos, los recortes y los golpes a educación, ciencia, tecnología, arte, que se han ido dando a lo largo de esta Administración Pública, evidentemente sí hay un golpe importante a los presupuestos universitarios que han tenido que hacerse cargo de algunas otras cosas.

Para concluir su comentario señaló que la Unidad Cuajimalpa ha tenido que ofrecer servicios de tanatología y apoyo psicológico a habitantes de la zona dado la imposibilidad del Estado para ofrecerlo, corresponde o no a la Universidad esta labor, sería una cuestión que hay que discutir, pero en principio se decidió que se hiciera y todo eso cuesta; entonces la reducción de servicios de salud también tiene un impacto en los presupuestos universitarios. Asimismo, el análisis más global permite decir que el presupuesto es insuficiente para el próximo año, casi con independencia de las condiciones con las que se opere, si cerráramos obviamente no, pero seguramente eso no está en el proyecto de la Universidad.

Mauricio Sales dijo que era cierto que había gastos extra, no solamente por la apertura o cierre de las instalaciones o la vida presencial; sin embargo, habría que hacer un balance estrictamente formal, porque hay recursos que no se usaron del todo en la presupuestación para el 2020 y sobre todo para el 2021, como el comedor, la luz eléctrica, el transporte que es financiado por la Unidad, pero se incrementan otras.

Agregó que puede haber un balance en donde claramente se vea que no va alcanzar el recurso que estamos presupuestando, pero la certeza no existe, se puede dimensionar y si el Consejo está de acuerdo decir, se ve con claridad que el presupuesto otorgado a la Unidad es insuficiente, o pensar de qué manera lo podemos poner, que no sea un compromiso, porque si caemos en un subejercicio, no la Unidad, sino la Universidad por las limitaciones que hemos tenido para la presencialidad, claramente la imagen que damos al gobierno es que nos sobró dinero y que si las condiciones del 2021 son similares a las del 2020 nos va sobrar dinero, y aun así, y además si así nos reservaron 110 millones, qué más da que nos reserven también en el 2021.

Señaló que no estaba en contra de lo que decía el Rector, tenía razón en gran parte, pero habría que hacer el balance también del otro lado, y ese no se tenía del todo. Es decir, establecer en qué rubros por no asistir a la Unidad o no usar los servicios de la Universidad se ahorró dinero, pero se gastó mucho más de lo que se ahorró en otros rubros.

Bajo esas consideraciones a la mejor sí podríamos decir que es indiscutible la insuficiencia del presupuesto otorgado por la Federación para la operación mínima de la Unidad Cuajimalpa; sin embargo, en este momento no se podría decir con esa contundencia, pero ese era su punto de vista, si los demás estaban de acuerdo era una cuestión decidirlo, de hecho, se tenía que votar si se aprueba este proyecto de presupuesto con la leyenda o leyendas que tenga que llevar.

El Presidente señaló que de parte de la Rectoría y Secretaría no ha habido subejercicio, al contrario; más allá de cualquier otra cosa, los apoyos que se podrían haber otorgado no sólo dependieron de las reglas de operación que impidieron algunas cosas, por ejemplo el préstamo de equipo, etcétera y la forma en la que la Universidad concibe los bienes, sino que también se podrían haber hecho o haber generado otro tipo de apoyos mucho más sólidos, sobre todo del sector de alumnas y alumnos en términos de sus posibilidades de seguir el PEER.

Agregó que parte de las cosas que sí se podrían ir pensando, y en el contexto en el que estamos, si se revisa el presupuesto, el margen de acción para generar un proyecto de becas para la renta de servicios de internet en casa y no mediante, por ejemplo, tarjetas SIM, o sea datos celulares, sería fundamental, toda vez que la carga de datos es cada vez mayor dentro de las actividades.

Entonces, si se analiza el presupuesto queda clarísimo que tenemos una dificultad importante para implementar un programa de ese tipo; si lo ven hay dinero destinado a ciertos apoyos, pero está claro que algo de la magnitud de lo que anunció la UNAM, no nos sería posible, y justamente me preocupa más a futuro que la Federación crea que puede volver a cortar los recursos de la Universidad como los recortó esta vez.

La justificación al recorte fue que estaba presupuestado el dinero en una serie de partidas que no se iban a poder ejercer, esperemos que esta vez, por lo menos no hay las mismas cantidades presupuestadas en esas partidas, que se hizo una discusión sobre qué tanto podrá la comunidad por ejemplo ejercer viajes y viáticos que seguramente será mucho más reducida la cantidad de dinero, y que eso permitió abrir otros proyectos; sin embargo, no estaba cierto de que esa transferencia de recursos hacia otros proyectos sea suficiente por un lado, y por el otro, en que no podamos ir pensando en generar apoyos de distinta naturaleza.

Señaló que, si no había otro comentario, se podría votar primero el presupuesto, y en segundo lugar la posibilidad de añadir una leyenda nada más, de que el presupuesto es aceptado, no se trata de una confrontación, pero sí de un análisis en donde se asume que hay cierta dificultad ya para operar la Universidad con estos recursos, lo cual puede servir a las próximas gestiones justamente para enfrentar el tema de un posible recorte. En este año fue más difícil enfrentarlo, porque el dinero ya estaba en las partidas de viajes y viáticos y directamente la Federación dijo, ustedes no van a poder ejercer eso.

Si esta vez empezamos diciendo que movernos a educación virtual y sostener todo el proyecto, implica gastos y proyectos emergentes que no son menores, sí da un elemento para poder sentarse en la mesa de negociación a poder decir que, desde un principio la Universidad ha considerado cierta insuficiencia en los recursos, previendo un posible escenario en donde no está abierto. Por otra parte, si la Unidad está abierta también habría insuficiencia de recursos porque evidentemente estamos operando con el presupuesto del año pasado.

No hubo más comentarios y se sometió a votación el proyecto de presupuesto de la Unidad para el año 2021. Se aprobó por unanimidad.

A continuación, se sometió a votación agregar una leyenda en la que se diga que el presupuesto pareciera ser insuficiente para la operación. Se aprobó con 24 votos a favor y tres abstenciones.

Acuerdo CUA-03-172-20

Aprobación del proyecto de Presupuesto de la Unidad Cuajimalpa para el año 2021 con el señalamiento de que el Presupuesto pareciera ser insuficiente para la operación de la Unidad.

5. INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD CUAJIMALPA CON EL FIN DE INTEGRARLAS EN UN PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN.

El Presidente señaló que el punto tenía que ver con el compromiso que se hizo de iniciar un proyecto de planeación del crecimiento de la infraestructura. Toda vez que ya hay claridad sobre la cantidad de recursos disponibles, el tamaño y el tipo de instalaciones que podrían tenerse; además, de tener ya la firma del convenio con la constructora que está desarrollando las unidades habitacionales y comerciales alrededor de la Unidad y que va a permitir la construcción en las áreas verdes, a través de una donación.

La idea sería básicamente la conformación de una Comisión que pueda ir recopilando la información de la comunidad y que permita acercarla a las divisiones y a las jefaturas de departamento para poder tener la discusión sobre cómo ir priorizando esto.

Mauricio Sales solicitó que se precisara, cuál sería el mandato de la Comisión, solo recopilar información que ya se tiene, como el ejercicio de necesidades de infraestructura las divisiones que se hizo un par de años antes; las necesidades de laboratorio que ya se han propuesto, y antes se habían hecho también ejercicios para decir qué se requería, nuevos espacios para profesores o alumnos de posgrado, de licenciatura para crecer las instalaciones.

Preguntó si recopilar información y priorizarla, sería el mandato, porque no le quedaba claro cuál era el objetivo; ya que había unos planos de construcción de una torre de servicios que la comunidad no conoce. Refirió que a lo mejor la conocen algunos órganos personales e instancias de apoyo que estuvieron involucrados en alguna comisión que trabajó en determinar las necesidades académicas para establecer ese plan y estos diseños de ingeniería que estaban listos para ser licitados y sacar los permisos correspondientes.

Agregó que se ha hablado como si todo el mundo conociera exactamente de qué dimensiones era la torre, cuántos pisos usaba, qué espacios se estaba pensando construir ahí, cómo estaba ubicada, y ese proyecto se ha dejado pospuesto. De hecho, se ha desechado prácticamente durante todos estos años y ha quedado ahí, por muchas razones de las que no entraría en detalle ni esgrimiría si son válidas, o no.

Para concluir señaló que el proyecto para construir una torre de servicios recogía las necesidades de infraestructura de las divisiones, en todos los sentidos, académicas, de alumnos, de espacios administrativos, etcétera; por lo que le gustaría empezar por recopilarlo, analizarlo, difundirlo y de ahí decidir si la viabilidad es en términos técnicos o en términos económicos, o cuál es la no viabilidad de ese proyecto; además le gustaría participar en esa Comisión, pero antes quedar claro del objetivo.

El Presidente señaló que entraría en detalles sobre ese proyecto, ya que ese proyecto quedó desechado desde el momento en que la Rectoría General decidió devolver los recursos y así se anunció en una sesión del Colegio Académico; no es solamente la decisión que el Secretario y él tomaron en su momento, a partir de la insuficiencia de recursos económicos desde el origen del proyecto.

Precisó que ese proyecto nació con una insuficiencia de recursos para su construcción que no era menor, la obra costaba 600 millones de pesos y se tenía en ese momento una insuficiencia de recursos, según informó la Dirección de Obras, cercana a 200 millones de pesos; pero, en segundo lugar, tal y como lo anunció la Rectoría General, el día que anunció también al Colegio Académico de la devolución de los recursos, no solo quedó cancelado ese proyecto, sino que no puede volver a presentarse a la Federación para la solicitud de recursos de construcción.

De modo tal que ese proyecto, por lo menos tal y como está hecho, está desechado por la forma en la que la Federación tiene las reglas de operación de los recursos y por las implicaciones de la devolución de los mismos no se puede, al menos, eso fue lo que nos informaron, que no se puede presentar el proyecto que tiene la Unidad ante la Federación para generar lo que se llama un número de cartera.

Entonces, no es solamente que se pueda o no discutir, por supuesto que la Comisión conocerá de ese proyecto; asimismo, dijo que el proyecto está sobrado en algunas necesidades y faltó en otras, pero más allá de eso, sí tiene una condición distinta antes y después de la devolución de los recursos, así lo informó al Colegio Académico la Rectoría General y la Secretaría General, a menos de que haya cambiado la información, pero no ha sido avisado nada, por lo que asume como verdadera la información dada en esa Sesión de Colegio Académico.

Aureola Quiñónez precisó que no es que Rectoría General haya querido regresar ese dinero, ya se planteó que está establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que cuando un recurso específico para una obra no se utiliza, que fue el caso de Cuajimalpa, ese dinero se tenía que regresar de acuerdo a lo establecido en la Ley.

Entonces, no se puede decir que fue una decisión de Rectoría General, fue por cumplir con la norma establecida con la Federación, sino la multa hubiera sido todavía peor; además, la sanción a no asignarnos más recursos por deber ese monto, nos metería en un problema todavía mayor de no haberlos regresado. El problema fue no usarlos en su momento.

Mauricio Sales señaló que, antes de que se regresaran los recursos, la Rectoría de la Unidad ya había tomado decisiones sobre ese proyecto, se había dicho, casi tomando posesión el actual Rector, que ese proyecto no iba por muchas razones. En 2017 se dijo que no se iba a hacer porque era una trampa mortal para los que estuvieran en esa torre, ya que no había forma de evacuarlos, ese fue el argumento y había recursos no observados, en ese momento, que podían haber sido utilizados. Se dijo que no se construirían cuatro pisos de estacionamiento, para dejar una construcción en obra negra y esos fueron los argumentos que escuchamos una y otra vez a lo largo de estos años en las sesiones de Consejo Académico.

Por otra parte, la comunidad tiene que saber que efectivamente no era ninguna cuestión ni técnica ni de ingeniería ni de nada, era una cuestión económica, no alcanzaba el dinero para construir, y desde ahí se decidió no hacerlo; pero, eso sucedió después, no cuando la Rectoría y la Secretaría de Unidad habían tomado la decisión de qué iba a suceder con ese proyecto.

Agregó que, a lo mejor no se podría construir como estaba planeado, el terremoto de 2017 dio ciertos indicios de que debía ser reformulado, pero también se pudo haber registrado un proyecto ante Hacienda para tener una cartera de proyecto que se pudiera empezar a construir, porque había cerca de 230 millones no observados para hacer algo de infraestructura. Es decir, una comisión que analice estas necesidades, recopilando información y que la presente en enero, no tendría mucho sentido.

El Presidente recordó que quien solicitó la formación de la comisión y la discusión del proyecto de crecimiento de la infraestructura fue, por un lado, el Patronato y por el otro, este mismo órgano colegiado el día que se presentaron una serie de anteproyectos, y se solicitó que se conformara una comisión que permitiera analizarlos.

El Secretario señaló que sería importante que la Comisión; además de recopilar nuevas necesidades, conociera el proyecto mencionado, la cantidad enorme de áreas de espacios vacíos que tiene, aulas que no se utilizarían para nada, que no sabe a quién le preguntaron, porque no recuerda ese trabajo de inducción que culminó en este proyecto que le costó a la Universidad 12 millones de pesos.

Un proyecto que además, y la doctora Quiñones decía, con gran responsabilidad la Universidad tuvo que devolver los recursos porque no se usaron, y no se usaron porque en la gestión del doctor Peñalosa como Rector de Unidad no se utilizaron en el tiempo que tenían que haberse utilizado; los recursos fueron asignados, y de eso se tiene documentación, incluso de los contratos para el Estudio que realizó el proyecto con fechas estrictas que prueban que el recurso fue observado por la Auditoría Superior de la Federación porque no se utilizó durante la gestión del actual Rector General.

Asimismo, esa obra no estaba acompañada de ningún estudio de protección civil, ni de un estudio de funcionamiento; es decir, además de tener un edificio se tendrían que pagar luz, agua, servicios, trabajadores de base y no había ni una línea sobre un proyecto de operación de esa torre; no se sabe con cuántos trabajadores de base o

de confianza o cómo iba a funcionar. Por otra parte, si se hubiera empezado con los 200 y cacho de millones de pesos, lo que habría sería un gran hoyo, y con un peligro de que, si hubiera ocurrido u ocurriera alguna contingencia como la que se vivió hace un par de años, no tendríamos ni a donde salir.

Agregó que la comisión podría discutir qué tanta viabilidad tiene. Si alguien quiere construir un proyecto que ahora mismo debe estar en más de 700 millones de pesos con 200, que lo haga, digamos a la espera de que pase un milagro. Asimismo, se puede hacer un informe del estado previo, el cual sería deseable para que la gente sepa la génesis, qué pasó con esos recursos, cuándo tenían que ser ejercidos, por qué no se ejercieron, por qué fueron devueltos y que quede todo bien claro, de qué cosas necesitamos ahora y cómo se pudiera utilizar ese proyecto, si es el caso de que alguien quisiera llevarlo adelante.

El Presidente dijo que la idea, a menos de que el órgano colegiado haya cambiado de parecer respecto a la necesidad de conformar la comisión que solicitó, sería integrarla con tres órganos personales, tres académicos, tres alumnos y un trabajador administrativo, pero como Jacob Gómez no estaba presente podría participar en calidad de asesor.

Mauricio Sales reiteró la necesidad de quedar claro cuál sería el mandato de la comisión y el tiempo que tiene para llevarlo a cabo. Su propuesta era una comisión que analice integralmente lo que se acaba de mencionar, que sea transparente, quién debió ejercer los recursos, por qué no se ejercieron, cuándo tenían que haberse ejercido, por qué no se registró un proyecto de obra después de éste, por qué no se podía registrar, qué necesidades cubría este proyecto, los espacios sin usar, tanto número de aulas de dónde surgieron.

Es decir, una comisión más integral que analice esto primero, luego que integre las necesidades de infraestructura de las divisiones y de la Rectoría, en términos de docencia, investigación y de personal administrativo. Asimismo, mencionó que el proyecto “dignificación de los espacios administrativos” que se hizo en la gestión actual, porque había una necesidad de adecuarlos, tal vez no estaba incluido en esa torre de servicios, porque el antecedente era desalojar espacios de la torre III y mover esos espacios a la torre de servicios, de tal manera que dejara espacios para hacer otras cuestiones que a la mejor no estaban contempladas en esta torre.

Es decir, existen antecedentes que podían ya comunicarse, de tal manera que, si este proyecto está cancelado, que todos comprendan las razones por que está tajantemente cancelado y que se debe de planear otro proyecto con los recursos que se tienen y que atienda las necesidades. Entonces, la comisión debe de ser mucho más integral, y debe tener un mandato más amplio y largo que enero; porque estamos a finales del trimestre, viene un intertrimestre, dos semanas del Trimestre de Otoño y el fin de año, por lo que no habría tiempo suficiente, porque además muchos documentos están físicamente y no son digitalizados como para compartirlos.

Para concluir, sugirió que la comisión tuviera un mandato más integral, más amplio y de más largo plazo, ya que de cualquier manera en la presente gestión ya no se va a

poder hacer nada, no se va a poder construir nada, a la mejor se pueden hacer otras cosas, como las que están planeadas, pero son más bien adecuaciones de la infraestructura actual, que construcción de algo nuevo. Entonces, antes de integrar la comisión, debería quedar claro el mandato.

El Presidente señaló que el mandato no era incorrecto, en términos de analizar las necesidades de infraestructura de la Unidad, pero se podría señalar, no necesariamente como mandato, por el tema de las facultades de los órganos, que la Comisión analizara no sólo las necesidades, sino también los recursos disponibles para el crecimiento de infraestructura de la Unidad, ya que al generar un análisis de los recursos disponibles, necesariamente tendrá que entrar al análisis de cuáles eran los recursos y cuál es su historia. Entonces se podría integrar una Comisión encargada de analizar las necesidades y los recursos disponibles para el crecimiento de la infraestructura de la Unidad Cuajimalpa.

Sugirió que se pusiera como plazo el 29 de enero de 2021, ya que después de esa fecha la Universidad entra en un proceso de revisión salarial y, en función de cómo avance el trabajo de la Comisión se puede tomar la decisión de solicitar una prórroga. Además, se tienen ya adelantos en la documentación en términos de su digitalización, así que se podría tener con cierta prontitud toda la documentación a disposición de la Comisión.

Agregó que en la fecha propuesta la Comisión ya podría tener una idea más clara, tanto de la historia de los recursos, como de cuáles son las necesidades que fueron señaladas para el primer proyecto, las cuales pueden actualizarse en función no solo de lo que se ha venido señalando, sino de otras cuestiones inherentes, por ejemplo el crecimiento de matrícula esperado, etcétera. Además, actualmente hay más claridad sobre cuál va a ser el proceso de desarrollo de la Unidad en los próximos años respecto de sus posibilidades de tener nuevas plazas, el incremento de la matrícula, entre otras.

Se propusieron para integrar la Comisión: Alexis Sánchez, Itzel Marcial, Carlos Radilla, Zenia Yébenes, Antonio López, Fernanda Vázquez, Mauricio Sales, Marcia Morales y Octavio Mercado y Jacob Gómez como asesor. El mandato sería analizar las necesidades y los recursos disponibles para la ampliación de la infraestructura de la Unidad Cuajimalpa con un plazo para emitir Dictamen el 29 de enero de 2021.

Se aprobó el mandato, la integración de la Comisión y el plazo para emitir Dictamen por unanimidad.

Acuerdo CUA-04-172-20

Integración de una Comisión encargada de analizar las necesidades y los recursos disponibles para la ampliación de la infraestructura de la Unidad Cuajimalpa.

La Comisión quedó integrada, (en orden

Sesión CUA-172-20 celebrada el 9 de noviembre de 2020.

alfabético por primer apellido) por:

Antonio López Jaimes

Representante del personal académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

Itzel Anahí Marcial Campos

Representante de los alumnos del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

Octavio Mercado González

Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

Marcia Guadalupe Morales Ibarría

Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.

Carlos Esteban Radilla Morales

Representante de los alumnos del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Alfonso Mauricio Sales Cruz

Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.

Alexis Sánchez Fabian

Representante de los alumnos del Departamento de Ciencias Sociales.

María Fernanda Vázquez Vela

Representante del personal académico del Departamento de Ciencias Sociales.

Zenia Yebénes Escardó

Representante del personal académico del Departamento de Humanidades.

Asesor

Jacob Gómez Coronado.

Se fijó como fecha límite para emitir su Dictamen el 29 de enero de 2021.

6. INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS POLÍTICAS OPERATIVAS DE DOCENCIA DE LA UNIDAD CUAJIMALPA Y PROPONER, EN SU CASO, LAS MODIFICACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES.

El Presidente dijo que la incorporación del punto al Orden del Día surge a partir de una propuesta de Octavio Mercado, en particular para se analicen las Políticas referentes a la movilidad. Por la urgencia que tiene el tema, la Comisión podría concentrarse en analizar la parte que corresponde a la movilidad y, en su caso, determinar si a futuro habría que hacer otros cambios, pero la situación actual impone una cierta premura, por lo menos para la discusión de la movilidad, amén de que ya el Colegio Académico se manifestó en términos de que sugería a los consejos divisionales que analizaran el tema de movilidad y está pendiente esa discusión.

Agregó que la idea sería integrar una Comisión más breve en su mandato, hacia fines de diciembre, solo por la urgencia que representa para las alumnas y alumnos la definición de las modalidades de movilidad que pueden realizar.

Octavio Mercado señaló que, como ya se había comentado en alguna de las sesiones previas, se requiere de un análisis profundo respecto a qué va a pasar con la movilidad. Si bien hay un dictamen de una comisión que tiene ya varios años, en donde se hizo un primer análisis de la movilidad y donde se planeaba poner en cuestionamiento la obligatoriedad, tendría que estar sintonizado con lo que señalan las Políticas Operativas de Docencia, incluso la discusión sería importante llevarla de manera paralela en dos terrenos.

Por un lado, la Comisión que revise las Políticas, pero también al interior de las divisiones a efecto de poder realizar de manera paralela un diagnóstico acerca de cómo ha funcionado la movilidad y cuáles son las expectativas hacia el mediano y largo plazo. Agregó que, si hubiera una coordinación entre esos dos ámbitos de discusión, permitiría tener una solución funcional y que no contravenga ninguna de las disposiciones aprobadas en este órgano colegiado en los años previos.

Se propusieron para integrar la Comisión: Eduardo Tapia, Daniel Monte Alegre, Mario Barbosa, Itzel Marcial, José Luis Sampedro, Aureola Quiñónez, Antonio López y Alexis Sánchez se propuso como asesor.

Mauricio Sales comentó que era importante la participación de los profesores de las tres divisiones; asimismo, propuso como asesoras de la Comisión a Patricia Ramírez, Jefa de la Sección de Movilidad y a Liliana Dávalos, Coordinadora de Sistemas Escolares, ya que ellas comprenden muy bien estos procesos, si bien no es todo lo que se va a revisar, la movilidad es una parte sustantiva que se ha tratado de resolver en esta contingencia, a través de los acuerdos de los consejos divisionales.

El Presidente señaló que faltaría un profesor o profesora, pero se podría conformar con los tres alumnos o alumnas, dos profesores o profesoras y tres órganos personales, dado que la Legislación sólo determina un número máximo y Alexis

Sánchez podría participar como miembro. Asimismo, el plazo propuesto para la emisión de su Dictamen sería el 18 de diciembre de 2020, por la premura que tiene ya empezar a modificar la movilidad de facto, más allá del Acuerdo que está operando.

A continuación se procedió a votar la conformación de la Comisión encargada de Analizar las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad y proponer, en su caso, las modificaciones que considere pertinentes, integrada por parte de los órganos personales, Octavio Mercado, Mario Barbosa y José Luis Sampedro; del sector de académicos Aureola Quiñonez y Antonio López; y, por parte del sector de alumnas y alumnos Eduardo Tapia, Daniel Monte Alegre, Itzel Marcial y Alexis Sánchez y como asesoras Patricia Ramírez y Liliana Dávalos. Con un plazo para emitir su Dictamen al 18 de diciembre del presente año. Se aprobó por unanimidad.

Acuerdo CUA-05-172-20

Integración de una Comisión encargada de analizar las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Cuajimalpa y proponer, en su caso, las modificaciones que considere pertinentes.

La Comisión quedó integrada, (en orden alfabético por primer apellido) por:

Mario Barbosa Cruz

Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Eduardo Manuel González Tapia

Representante de los alumnos del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño

Antonio López Jaimes

Representante del personal académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

Itzel Anahí Marcial Campos

Representante de los alumnos del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

Octavio Mercado González

Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

Daniel Monte Alegre García

Representante de los alumnos del Departamento de Tecnologías de la Información.

Aureola Quiñónez Salcido

Representante del personal académico del Departamento de Estudios Institucionales.

José Luis Sampedro Hernández

Jefe del Departamento de Estudios Institucionales.

Alexis Sánchez Fabian

Representante de los alumnos del Departamento de Ciencias Sociales.

Asesoras:

Liliana Dávalos Alcázar.

Patricia Ramírez Esquivel.

Se fijó como fecha límite para emitir su Dictamen el 18 de diciembre de 2020.

7. INFORMACIÓN QUE PRESENTA EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, RELACIONADA CON LA ADECUACIÓN AL PLAN Y LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL POSGRADO EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIOS SUPERIORES Y, EN SU CASO, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 40 DEL MISMO REGLAMENTO.

El Presidente solicitó al Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades informara en qué consiste la adecuación.

Mario Barbosa compartió una presentación con un resumen de la adecuación, dijo que hubo una primera adecuación al Programa de Posgrado de Ciencias Sociales y Humanidades y en 2018 la Dirección de la División conformó una comisión para que estudiara el Programa y, en su caso, propusiera una segunda adecuación para enfrentar algunos retos que tiene el plan estudios de Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades.

En primer lugar, atender las recomendaciones de las evaluaciones del PNPC en relación con la consolidación de ciertas áreas de investigación; así como mejorar los índices de eficiencia terminal; la necesidad de ampliar las UEA optativas y, sobre todo, una necesidad muy sentida por parte de los profesores y las profesoras de los tres departamentos de incorporarlos al Posgrado.

Asimismo, incluir un procedimiento para el ingreso al Doctorado desde la Maestría, ya que no había un procedimiento específico y, a veces esto dificultaba el paso de alumnos y alumnas de la Maestría interesados en pasar al siguiente nivel; revisar la presentación de la acreditación del manejo del inglés como requisito para el examen de candidatura, ya que había tenido algunos problemas administrativos.

Señaló que los cambios propuestos consisten en la creación de 61 nuevas UEA optativas asociadas a campos de conocimiento de interés para los profesores y profesoras de los tres departamentos de CSH; 4 UEA cambian de nombre que tiene que ver sobre todo con UEA metodológicas incluidas en el plan vigente; esta ampliación estará en función de las líneas de Posgrado que se abran para cada generación y esa vinculación con líneas se explicarán y definirán en los Lineamientos de Operación y Evaluación del Posgrado, los cuales están en proceso de elaboración y se presentarán al Consejo Divisional para su aprobación.

También se promoverá que las UEA puedan ser impartidas por más de un profesor; asimismo, se mantiene el número de créditos, tanto en la Maestría como en el Doctorado; es decir que la ampliación de UEA no implica un aumento o disminución en el número de créditos que son 180 para la Maestría, 404 como mínimo y 446 como máximo para el Doctorado.

Se incorpora la figura del codirector para ambos niveles, la idea es que haya una mayor participación de los miembros del Comité Tutorial y lo que se quiere es que haya una mayor participación y que se mejore de esa manera la eficiencia terminal del Posgrado.

Otro de los cambios es el procedimiento para el paso de la Maestría al Doctorado que tiene que ver con el cumplimiento de los requisitos de los créditos del nivel de Maestría, pero también con solicitar ante el Comité de Posgrado esta posibilidad y, de que sea entregado después, como requisito para la disertación doctoral, en el caso de que el maestrante sea aceptado en el Doctorado, el examen o la certificación del examen de Maestría; así como el mínimo de B en el nivel de Maestría y ser evaluados por el Comité Tutorial positivamente y por el Comité de Posgrado y aprobar las evaluaciones que el Comité de Posgrado considere pertinentes.

Por último, la posibilidad de posponer el cumplimiento del requisito del examen de las cuatro habilidades de inglés del examen de candidatura a la disertación doctoral, esto con el fin de agilizar los trámites para la realización del examen de candidatura, trámites que a veces son administrativos, y que han impedido, en ocasiones o han hecho difícil, la realización del examen de candidatura; sin embargo, subrayó que se hizo en las instancias que evaluaron esta propuesta de adecuación que el requisito sigue siendo el vigente para presentar la disertación pública en el nivel de Doctorado.

Para concluir la presentación, señaló que el programa de maestría y doctorado tiene nueve años de existencia, desde hace siete años ha sido incorporado al PNPC y la adecuación fue aprobada por unanimidad en la Sesión 186 del Consejo Divisional el 7 de julio y en el mes de marzo fue informado el Colegio Académico de la adecuación.

Mauricio Sales preguntó cuándo fue la última vez que se hizo una adecuación al Plan de estudios del Posgrado.

Mario Barbosa dijo que hubo una primera adecuación a principios del 2018 para atender algunos asuntos urgentes y después de esa primera adecuación se vio la necesidad de atender los retos que mencionó al principio de la presentación y que eran compartidos por la comunidad de colegas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Mauricio Sales preguntó si al haber sido esta revisión más detallada, se podría esperar que una nueva revisión del plan de estudios tarde más tiempo o hay un plan de revisión periódico, es decir cada dos o cuatro años. Agregó que su pregunta estaba orientada a la posibilidad de poder establecer una estrategia de revisión y actualización de manera periódica para los planes y programas de estudio de posgrados de las tres divisiones de la Unidad.

Mario Barbosa señaló que actualmente se estaba trabajando en los lineamientos de operación y de evaluación en el que se va incorporar cada cuánto tiempo se va a revisar el posgrado, tomando en cuenta las recomendaciones que hizo la Comisión de Posgrado de Colegio Académico.

El Presidente señaló que si bien no participa en el Posgrado, lo conoce desde su creación y considera que una de las más grandes riquezas del Posgrado es que puede recibir alumnas y alumnos cuyos proyectos de investigación, no necesariamente caen dentro de una de las líneas de investigación del Posgrado o como se había pensado originalmente, que respondieran a uno de los cuerpos académicos.

Durante el proceso de creación del Posgrado, fue muy claro que una de las riquezas más fuertes de la División estaba en la posibilidad de combinar trayectorias e intereses de su planta académica, y eso permitía la incorporación de proyectos que no necesariamente responden a una sola de las líneas, sino que incluso los comités tutorales agrupaban o se iban a ir configurando nuevos comités y por ende nuevas posibilidades de investigación, a partir de las propuestas de las alumnas y alumnos aceptados.

Señaló que por lo que revisó de la documentación, las alumnas y alumnos siguen teniendo una trayectoria personal que está definida en función de sus intereses y de su proyecto, y además el hecho de que todas las UEA sean optativas supone que los alumnos pueden optar por cualquiera de ellas; pero, desde su punto de vista, hay una pequeña tensión en la idea de que la programación se define en función de las líneas y no considerando también sus trayectorias personales.

Agregó que le preocupaba en términos estructurales del Posgrado, en lo que se refiere a que las UEA que son optativas lo sigan siendo en todo momento, y que no por la vía de la programación pudieran dejar de serlo, pero también para que no se pierda la riqueza; asimismo, dijo que entendía la necesidad de una parte de la planta

docente, en generar líneas que den cierta estructura a ciertas áreas de trabajo, pero no es necesario perder toda la otra parte de la libertad que si tienen las alumnas y alumnos por la vía de la programación.

Mario Barbosa señaló que en la programación actual no se programan todas las UEA porque no se tiene la planta académica para poder hacerlo. Los alumnos escogen de una programación que se hace trimestre con trimestre y es importante que los alumnos y alumnas sigan teniendo esta posibilidad; sin embargo, también se incorporan una serie de UEA en las líneas que se propusieron.

Aureola Quiñonez destacó la labor de Mario Barbosa en las consultas y reuniones con los académicos de la División para recibir sus aportaciones y que fueran tomadas en cuenta en la adecuación; asimismo, destacó la oportunidad de poder ser codirectores, no solamente parte del Comité Tutorial.

Fernanda Vázquez destacó el enorme trabajo que implicó organizar a toda la División. Respecto a lo señalado por el Presidente dijo que era una línea muy clara que había que cuidar dentro del Posgrado, pero también destacaba que las líneas que se hicieron incorporan a los académicos de cada uno de los departamentos de formas distintas y los vinculan, por lo que consideraba que este ejercicio también resultó en una mejor incorporación de todos en la docencia y con una responsabilidad de estar revisando las UEA y de estar participando de una forma más integral y con una comunicación y un diálogo entre departamentos.

No hubo más comentarios y se dio por recibida la información de la adecuación al Plan y los programas de estudio del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades que entrará en vigor en el Trimestre 2020-Otoño.

En virtud de que ya habían transcurrido más de tres horas de Sesión el Presidente sometió a votación si se seguía trabajando hasta por tres horas más. Se aprobó por mayoría.

Nota CUA-01-172-20

Se recibió la información del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, relacionada con la adecuación al Plan y los programas de estudio del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades, la cual entrará en vigor en el trimestre 20-O.

8. INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO DE LAS LABORES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2019, DE CONFORMIDAD CON LO

SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.

El Presidente dijo que el informe estuvo disponible de manera electrónica y si había alguna duda estaba el Presidente de la Comisión Dictaminadora Divisional disponible para aclararla.

No hubo comentarios y se dio por recibido el informe anual de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

Nota CUA-02-172-20

Se recibió el informe anual de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño de las labores desarrolladas en el 2019.

9. RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO EDITORIAL PROPUESTOS POR EL RECTOR DE LA UNIDAD, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 30, FRACCIÓN X TER DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

El Presidente señaló que su propuesta de integrantes del Consejo Editorial estaba basada en una consulta a los directores de división. La propuesta era que Edgar Vázquez, Sebastián Rivera y David Miklos participen por un segundo periodo y que Alberto Fragio sustituya a Paulina Aroch y Luis Antonio Rivera Díaz a Felipe Victoriano quien ya estuvo dos periodos.

No hubo comentarios respecto a la propuesta y sometió a votación en bloque la propuesta. Se aprobó por mayoría.

Acuerdo CUA-06-172-20

Ratificación de los integrantes del Consejo Editorial de la Unidad Cuajimalpa para el periodo 2020-2022, en orden alfabético por primer apellido:

Alberto Fragio Gistau.
David Miklos Landesman. (segundo periodo)
Sebastián Nelson Rivera Mir. (segundo periodo)
Luis Antonio Rivera Díaz.
Edgar Vázquez Contreras. (segundo periodo)

Sesión CUA-172-20 celebrada el 9 de noviembre de 2020.

10. DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LOS JURADOS CALIFICADORES DEL CONCURSO PARA OTORGAR EL DIPLOMA A LA INVESTIGACIÓN 2019, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DE ALUMNOS.

El Presidente dijo que la propuesta de miembros de los jurados calificadores la hicieron los directores de división y eran los siguientes:

Para la División de Ciencias de la Comunicación, Inés Cornejo Portugal, Aarón José Caballero Quiroz, Rodrigo Gómez García, Alfredo Mateos Papis y Luis Antonio Rivera Díaz.

Para la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, Elena Aréchaga Ocampo, María del Carmen Gómez Fuentes, Gerardo Pérez Hernández, Juan Manuel Romero Sampedro y Juan Carlos Sigala Alanís.

Para la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Lorenzo Arellano, Leonardo Díaz Abraham, María Moreno Carranco, Sylvia Sosa Fuentes y Mario Armando Téllez González.

No hubo comentarios a la propuesta y se sometió a votación en bloque. Se aprobó por 26 votos a favor y una abstención.

Acuerdo CUA-07-172-20

Designación de los jurados calificadores del Concurso para el Otorgamiento del Diploma a la Investigación 2019.

DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO

Aarón José Caballero Quiroz.
Inés Cornejo Portugal.
Rodrigo Gómez García.
Alfredo Piero Mateos Papis.
Luis Antonio Rivera Díaz.

DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA

Elena Aréchaga Ocampo.
María del Carmen Gómez Fuentes.
Gerardo Pérez Hernández.
Juan Manuel Romero Sanpedro.
Juan Carlos Sigala Alanís.

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Lorenzo Arellano Paredes.

Leonardo Díaz Abraham.

María Moreno Carranco.

Sylvia Sosa Fuentes.

Mario Armando Téllez González.

11. ASUNTOS GENERALES.

Aureola Quiñónez comentó que en otras unidades a cada académico se le ha dado su licencia de Zoom, pero en la Unidad Cuajimalpa se tiene que solicitar y a veces no llega o no la solicitan con tiempo y tienen que dar asesoría a los alumnos, por lo que preguntó por qué la diferencia con otras unidades que se les asigna al académico su sesión de Zoom y ellos lo administran, si el costo era más alto o por qué.

El Presidente señaló que la mayoría de las licencias de Zoom las compró Rectoría General y en la Unidad se compraron algunas extras. La Rectoría General compró un bloque de licencias en apoyo al PEER y fueron distribuidas a las unidades, y después cada Unidad las distribuyó de manera equitativa a las divisiones.

Respecto al costo dijo que una licencia costaba alrededor de 4 mil pesos, por lo que no era un gasto menor y en buena medida fue también por eso que se mudó la plataforma a Meet, que es una opción gratuita para profesoras y profesores que en sus correos electrónicos tienen asociado una licencia en la que pueden administrar las reuniones con absoluta libertad y de la duración que sea.

No obstante lo anterior, comentó que se podría hacer un análisis de lo que cuesta completar el número de licencias; sin embargo, se tenía que hacer un análisis respecto al uso, ya que no todos las usan con la misma frecuencia y tener una licencia inactiva con un costo de 4 mil pesos, no era menor.

Mario Barbosa dijo que con el número de licencias que se tienen no sería suficiente para darle a cada uno de los profesores, lo que se ha hecho es tratar de administrarlas de la mejor manera posible, sacarles el mayor provecho posible justamente con la administración centralizada que permita que sean utilizadas por la mayoría y también que se haga en horas de clase, porque a veces algunos profesores quieren programar actividades de clase en otros horarios que no son los establecidos en la programación.

Agregó que lo comentaba porque eso les preocupaba y porque era importante que los y las colegas tomen las riendas sobre esos asuntos, de no programar actividades o no sobrecargar a los alumnos y alumnas con actividades.

El Presidente reiteró que se haría el análisis correspondiente de hasta dónde sería factible apoyar con más licencias; sin embargo, estaban concentrados en revisar si era posible dar un apoyo a los alumnos para el internet que funcione con datos

ilimitados, ya que uno de los problemas que se estaban presentando, en términos de que se agotan los gigas que están asociados a la cuenta para las tablets, y en general para quien tenga un sistema donde se paga por el flujo de datos de manera directa, ya que puede estar representado una carga económica muy importante.

Aureola Quiñónez señaló que impartía UEA cuantitativas y si eran de dos horas trataba de darles una hora y dejarles muchas actividades, pero a veces los alumnos requieren mayor asesoría del académico. Asimismo, tenía sesiones tres días de la semana, les daba dos tratando de no abarcar tantas sesiones, pero a veces le piden que les dé otra o les deja tareas y tienen dudas, y es cuando ya no tiene tiempo de programar, porque hay que pedirlo una semana antes.

Agregó que trata de darles las asesorías con las gratuitas de 40 minutos, pero no le da tiempo y tienen que salirse y volver a entrar, y quería evitar ese tipo de problemas en la comunicación con los estudiantes, ya que se trata de tener mayor comunicación con ellos.

El Presidente recordó la existencia de Meet como opción, ya que en Meet tienen todo el tiempo, y el académico puede controlar la cuenta directamente; además, si programan la sesión no hay un límite y es una opción que no representaría un costo para la Universidad.

Samara Vizuet dijo que, siguiendo el comentario de Aureola Quiñónez, era importante voltear y prestar atención a lo que manifiesta la comunidad. Asimismo, como lo ha manifestado en otras ocasiones, hay ciertos canales que este órgano colegiado pasa por alto, por lo que seguía apelando a los canales de comunicación periféricos, a voltear un poco más allá. Lo cual era importante, porque había opiniones que la comunidad no precisamente va a venir a manifestárnoslas aquí, los manejan y los hablan de una manera más coloquial, no tan formal.

Agregó que se debería tener en claro que las opiniones están ahí y ser conscientes de que hay canales de comunicación en donde la Institución no llega y no alcanza a permear. Entonces, por mucho que apreciemos las opiniones que aquí se manifiestan, tenemos que ser conscientes de que hay muchas opiniones que quedan afuera de lo que se platica aquí. Asimismo, tratar de entender que hay otras aglomeraciones dentro de la Unidad que de manera virtual y de manera digital se siguen reuniendo y siguen trabajando y manteniendo opiniones de las que aquí no tenemos ni idea.

Daniel Monte Alegre, en otro asunto general, dijo que varios de sus compañeros le pidieron recordar, a través de este órgano colegiado, hacer un llamado a la sensibilidad y a la empatía de algunos y algunas profesores de la Unidad, respecto a cómo están llevando la dinámica de las clases vía remota, en esta modalidad PEER, ya que todavía hay algunos profesores y profesoras que siguen obligando a las y los alumnos a encender las cámaras de la plataforma que estén usando como condicionante para tomarlo como asistencia en clase o para una calificación, cuando, ya en varias ocasiones, no solamente desde la Rectoría General, de la Oficina del Abogado General, sino también de la propia Unidad se les ha dicho que no se puede obligar.

Agregó que al estar cada quien en su espacio privado tomando la clase, no en el aula, sus compañeras y compañeros alumnos, le recordaban que hiciera este llamado.

Además, las y los consejeros alumnos habían lanzado un comunicado hacía un tiempo y, reconocían que varios profesores que estaban viendo la transmisión y también los que estaban presentes en la Sesión tomaron nota y apelaron a esta sensibilidad, pero todavía había unos cuantos, por lo que le comentaban vía WhatsApp, que no lo hacían.

Asimismo, mencionó que no solamente es cuestión de privacidad, a veces también es la cuestión de la conexión a internet, ya que lamentablemente no todos tenían acceso a tecnología a redes de internet decentes, ya ni siquiera buenas, decentes, como para poder llevar a cabo reuniones en Zoom.

Por otra parte, pero relacionado con el mismo punto, recordó que cuando se aprobó el PEER se hablaba de tres modalidades distintas, de tres escenarios: medio, alto, bajo; algunos compañeros se encuentran en el escenario bajo en el que no pueden llevar mucho y se están perdiendo las clases de aquellas UEA que se llevan en modalidad Zoom, Meet o similares, y hay algunos profesores que están diciendo que no se pueden grabar las clases y subirlas a otra plataforma porque hay alumnos que no quitan su imagen y no autorizan que se grabe.

En este sentido, hizo un llamado a la empatía para ambas comunidades, a la de profesores y de alumnos, que ambos tengan en consideración que hay compañeros y compañeras que no están teniendo acceso al internet, y por lo tanto, necesitan ver la clase en otro momento, por lo que se les pide a los alumnos y alumnas que no estén autorizando la grabación de su imagen, a que por favor quiten su imagen para que el profesor o profesora no esté haciendo dos clases a la par, una para aquellos alumnos que se encuentran en el escenario tres y otra para los del escenario dos y uno.

El Presidente dijo que a la Rectoría y Secretaría de Unidad corresponde la parte de apoyos generales para la realización del PEER y se tomaba nota para atender lo que corresponda y se enviaría un comunicado, pero muchos de los temas planteados corresponden directamente a los consejos divisionales, y seguramente los directores de división también tomaron nota y lo comunicarán a sus instancias de apoyo, a las profesoras y profesores de manera directa y a las jefaturas de departamento, pero sobre todo a las coordinaciones de licenciatura respecto, sobre todo, de los formatos de clase que está en el ámbito de las divisiones.

El Secretario dijo que este puede ser un canal, como acaba de hacer Daniel para hacer este llamado, a través de este medio, pero los canales institucionales están abiertos como siempre. Por otra parte, hablar en nombre de la comunidad, una entidad abstracta que es como la comunidad o el pueblo provoca una interrogante, porque no sé quiénes son o qué quieren o qué dicen.

Entonces, con esto otro que dice Samara, de abrir los oídos a los medios o las comunicaciones periféricas no logro entender prácticamente eso. Pero, estamos en

una Institución, hay canales formales como el correo electrónico, lo otro no sé qué significa. Entonces, preferiría escuchar voces más concretas que la de la comunidad o el pueblo o de algo así, porque es imposible resolver nada si esas voces no se pronuncian de manera explícita, a través de algún canal, como el que se acaba de utilizar.

Daniel Monte Alegre señaló que quienes le estaban escribiendo vía WhatsApp, estaban siguiendo la transmisión vía Youtube, también ya irán a los canales institucionales que son sus coordinaciones de licenciatura y la división. Agregó que en el de DTI ya lo habían hecho y en la Coordinación tomaron nota, pero aun así continuaban con este proceso.

No hubo más comentarios y se dio por concluida la Sesión CUA-172-20 del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, siendo las 19:20 horas del 9 de noviembre de 2020. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Rodolfo René Suárez Molnar
Presidente

Álvaro Julio Peláez Cedrés
Secretario

CONSEJO ACADÉMICO